



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander
PALACIO DE JUSTICIA, TELEFAX 633 94 51

Email: juzgado3cmpalbga@gmail.com

RNVJ

RADICADO: 680014003-2019-00480-00

PROCESO: EJECUTIVO PRENDARIO- MENOR CUANTIA.

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al despacho, informando que la parte demandante dio cumplimiento al requerimiento que se hizo mediante auto de fecha 24 de Junio de 2020.

Sírvase proveer.

Bucaramanga, 25 de enero de 2021.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al constancia secretarial que antecede, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral Séptimo del auto de fecha 13 de Noviembre de 2019, mediante la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución y por ende el envío de las presentes diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución (reparto).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

JUEZ

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f624e1e352d57976d7db2ccade59756c5d14c88d4563c50093acff35921a1fd

Documento generado en 25/01/2021 08:31:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>